

LLIGA DE FUTBOL SALA
“CIUTAT DE VILANOVA”
COMITE DE ORGANIZACIÓ

EQUIPO:

NORMAS PARA PODER PARTICIPAR EN LOS PARTIDOS

Todos los delegados tendrán la obligación de llevar consigo las fichas de todos los jugadores y la de los delegados presentes al comienzo de cada partido. Debiendo de presentar la fichas al mesa

En el caso de no presentar las fichas al comienzo del partido el equipo tiene la posibilidad siempre que el equipo contrario lo acepte el intentar traerlas antes de empezar la segunda parte del partido. Todo jugador que su delegado no pueda presentar dicha documentación al ser requerida será automáticamente descalificado para dicho partido restándole los goles que hubiera conseguido, no así las tarjetas que hubiera acumulado durante los minutos que hubiera estado en el terreno de juego si ese jugador estuviera apercibido de sanción se le sancionaría con dos partidos más de los que tuviera siguientes ha dicho partido

Solo se retiraran las tarjetas rojas para el control de sanciones . Las amarillas no se sacaran en ningún partido siendo el delegado el responsable de llevar el control de dichas fichas para posibles sanciones

Es responsabilidad del delegado el no alinear a ningún jugador que no este debidamente documentado en caso de lesión o cualquier anomalía se le pedirán responsabilidades al delegado o responsable del equipo por dicha anomalía por la vía que este comité tenga a mano y decida.

Es muy importante para la buena armonía del campeonato que todos los delegados cumplan con su obligación tanto de recogida de papeles como las pertinentes consultas al comité de organización. Debiendo de llevar en cuenta las posibles sanciones tanto por acumulación como por sanción.

No se atenderá a ningún jugador que no se presente con su delegado.

El delegado es el responsable del equipo y tiene las funciones de entregar las fichas de su equipo a los mesas, quince minutos antes de empezar el partido y velar por las del equipo contrario debiendo de reclamar al equipo contrario si el cree que un jugador no esta debidamente documentado.

Debiendo de pagar a la mesa los derechos del arbitraje antes de empezar cada partido.

SANCION: El equipo que por la circunstancia que sea deje de pagar el partido tendrá un recargo de cinco euros (5) debiendo de pagarlos al siguiente partido. O descontarlo de la fianza.

El equipo que no se presente a jugar o se presente con falta de jugadores y el partido no se realice tiene la responsabilidad de pagar integro el partido y así no agraviar al equipo que si se presento o pagarlo de la fianza que cubre dos partidos en estas condiciones quedando excluido de la competición cuando no quede fianza. Perdiendo todos los derechos para otras temporadas y reservándose esta organización el derecho de admisión de los jugadores de ese equipo.

El equipo que si se presento no esta exento de pago (ese partido se le abonara la semana siguiente cuando el equipo infractor lo abone en las oficinas del pabellón.

El equipo que dentro de las dos últimas jornadas se presente con falta de jugadores en alguna de ellas o no se presente y el partido no se realice será expulsado de la competición perdiendo todos los derechos.

La organización pondrá en la web toda la información recordando que los papeles entregados el jueves serán de obligado cumplimiento coincidiendo con los de la web el jueves.

No se permitirá jugar a ningún jugador si no va bien equipado con el vestuario y numero visible en la camiseta en consonancia con el equipo.

El equipo que por las circunstancias que sean se presente a jugar sin balón al segundo partido se le descontara un punto de su clasificación por esa anomalía luego pasara a un punto por partido que no presente balón

El jugador que siendo federado no lo comunique se le expulsara de la competición restándole al equipo tantos puntos ganados con dicho jugador desde el primer partido que conste en acta

La fianza se abonara dentro de las cuatro últimas jornadas .O cuando falten a jugar y a pagar su partido Firmo y acepto las condiciones de la competición

D.N.I.

Villanova i la Geltrú a 15 de septiembre de 2016